



Manifestación de compromiso de la Política de Cumplimiento Normativo de la Secretaría Distrital de la Mujer

Bogotá, D.C, 12 de junio de 2024

Yo, Ángela María Canizalez Herrera en mi calidad de Asesora Comunicación Estratégica Código 105 Grado 06 del Despacho de la Secretaría Distrital de la Mujer, identificado (a) con C.C. No. 52.334.577 declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento normativo.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por eso hoy manifiesto mi compromiso,

Firma:

Nombre: Ángela María Canizalez Herrera

Cargo: Asesora de Despacho - Comunicación Estratégica